

C.N 3926
-04

El Presidente del Comité de Coordinación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) saluda atentamente al Ministro/a la Ministra de Relaciones Exteriores y tiene el honor de comunicar a cada uno de los Gobiernos de los Estados miembros de la OMPI lo siguiente:

El mandato del Director General de la OMPI, Sr. Francis Gurry, concluirá el 30 de septiembre de 2020.

De conformidad con las disposiciones del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y con arreglo al Procedimiento para la designación y el nombramiento de los directores generales de la OMPI adoptado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 1998, el Comité de Coordinación de la OMPI deberá designar, en la sesión extraordinaria que celebrará en una fecha por determinar con arreglo a la decisión del Comité de Coordinación en su septuagésima sexta sesión (50.^a ordinaria), a una persona que la Asamblea General de la OMPI nombrará para el puesto de director general. La decisión sobre ese nombramiento incumbirá a la Asamblea General de la OMPI en su próximo período de sesiones, en 2020, una vez que el Comité de Coordinación de la OMPI haya efectuado la designación.

Los Gobiernos de los Estados miembros de la OMPI podrán proponer el nombre de uno de sus nacionales, si lo desean, como candidato para su designación por parte del Comité de Coordinación de la OMPI. Toda propuesta irá acompañada del *curriculum vitae* de la persona propuesta, y dirigida por el Ministro/la Ministra de Relaciones Exteriores del Estado miembro que efectúa la propuesta al Presidente del Comité de Coordinación de la OMPI, a la dirección de la OMPI en Ginebra. Las propuestas deberán llegar a la OMPI antes de las 17.00 horas del lunes 30 de diciembre de 2019. TR

30 de septiembre de 2019